



**ADELINA FOODS S.A.**

Loja, 12 de Abril del 2016

**Señora  
Magdalena Arias Calero  
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA ADELINA FOODS S.A.  
Ciudad.**

**Señora Presidenta:**

Cúmpleme poner a su disposición y por su intermedio a todos los señores participacionistas de "COMPAÑÍA ADELINA FOODS S.A.", un resumen de las labores desarrolladas por mi Administración de acuerdo a resolución No. 92.1.4.3.001, en el siguiente esquema:

**INFORME ANUAL DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 A LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS.**

**Cumpliendo con la disposición de la Junta General.-** Concerniente a la obediencia de las disposiciones determinadas y aprobada por la Junta General de Accionistas, se mantiene la empresa con sus actividades operativas suspendidas en espera de encontrar soluciones para cubrir sus pasivos.

**Hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Se ha cancelado todas las obligaciones pendientes al SRI , también se procedió a cerrar la única cuenta bancaria que se mantenía en el Banco Bolivariano, y finalmente se está tramitando con el SRI que se dé de baja una obligación por 9.55 usd que ya está cancelada y asoma aun como deuda del año 1999.

**Entre las operaciones sobresalientes podemos expresar.**

Se cumplió con todos los requerimientos legales tributarios y de todos los Organismos de Control.

Se tiene presente en este año tramitar el cierre de la compañía.

Atentamente.

**Sr. Pablo Godoy Arias  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ADELINA FOODS S.A..**

